



**CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE CONVOCAN 13 PLAZAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A SUPERIOR TIC DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

La CPS-Órgano de Selección del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Se convoca a los opositores a la realización del tercer ejercicio del proceso selectivo previsto en la Base Cuarta (4.1) de las Bases Específicas por las que se rige el citado proceso.

La prueba se celebrará el día 26 de abril de 2022 a las 16:00 horas en el Espacio Madrid Talento C/ Raimundo Fernández Villaverde, 32. CP 28003 Madrid.

El ejercicio consistirá en resolver por escrito dos supuestos prácticos, que determinará el órgano de selección al inicio del ejercicio, relacionados con las materias de los grupos II y III del programa que figura como Anexo a estas bases. El tiempo para la realización de este ejercicio será de cuatro horas. Los/as aspirantes podrán hacer uso de los textos legales y libros de consulta de los que acudan provistos. Se valorará el rigor analítico, así como los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados a la resolución de los supuestos prácticos

Los/as aspirantes deberán concurrir provistos, inexcusablemente, del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir original a efectos de su identificación, y tendrán que llevar bolígrafo azul o negro evitando los bolígrafos de tinta líquida o tinta de gel para la realización del ejercicio.

Asimismo, se prohíbe expresamente:

- El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de exámenes. Si se accede con ellos, en todo caso deberán permanecer desconectados dentro de la misma.
- El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.

Información de Firmantes del Documento





hacienda y  
personal

CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS  
SELECTIVAS  
13 PLAZAS TIC SUPERIOR  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID  
TAL<sub>EN</sub>TO

- Comunicarse con cualquier opositor dentro de la Sala de Examen.
- Utilizar calculadoras, agendas electrónicas, ordenadores o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico de cálculo, y de todos aquellos elementos auxiliares o de apoyo que no sean entregados o permitidos por el tribunal.
- En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

El/la aspirante que contravenga las prohibiciones anteriormente reseñadas será expulsado inmediatamente de la Sala y quedará eliminado del procedimiento selectivo.

No se permitirá la entrada de acompañantes de los/as aspirantes a las instalaciones donde va a tener lugar el ejercicio, y sólo podrán acceder a la realización del ejercicio los/as aspirantes que no presenten síntomas compatibles con el COVID-19, no cursen la enfermedad, ni estén en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con personas diagnosticadas de COVID-19.

El uso de mascarilla es obligatorio y deberá llevarla siempre puesta en el recinto donde se va a celebrar el ejercicio; la mascarilla será quirúrgica o mascarilla con protección FFP2 que no esté provista de válvula exhalatoria (no se permitirán las mascarillas de tela), en todo caso, así como de cualquier otro equipo de seguridad individual que consideren oportuno, asimismo se respetará la distancia de seguridad de 1,5 metros con otros aspirantes tanto antes del llamamiento para la realización del ejercicio, como a la salida del mismo.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*En Madrid, a fecha de firma electrónica*  
LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN  
PATRICIA ORDEN QUINTO

#### Información de Firmantes del Documento

PATRICIA ORDEN QUINTO - SUBDIRECTORA GENERAL  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 04/04/2022 19:05:17  
CSV : 1BD46G0EP3AG0JB8

